

Resolución 248-2021-OS/CD (18.12.2021)

Disponen publicar el proyecto de Norma "Procedimiento para la Fiscalización del Cumplimiento de la Norma Técnica para el Intercambio de Información en Tiempo Real para la Operación del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional"

La presente norma, así como su Exposición de Motivos, y anexos, se publicarán en el Portal Web del OSINERGMIN: www.osinergmin.gob.pe.

Se establece un plazo de treinta (30) días calendario, es decir hasta el día 17 de enero de 2022, para recibir comentarios y/o sugerencias al proyecto normativo.

Estos podrán ser remitidos a la dirección electrónica rtamayo@osinergmin.gob.pe, siendo la persona designada para recibirla el Sr. Roberto Tamayo Pereyra, debiendo indicar en el asunto la referencia al Procedimiento.



Licy Benzaquén
SOCIA